

Tacuarembó, 15 de agosto de 2025.

R. 29/2025.- En sesión ordinaria celebrada con fecha 14 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 31 Ediles, la siguiente Resolución:

VISTO; los Expedientes Internos **Nros.: 2025-96-2-0000079** caratulado “*EDILES DPTALES. FEDERICO SILVA y MATÍAS GUILLAMA, remiten nota solicitando el nombramiento como Secretaria de Bancada del Partido Colorado, para el Período 2025-2030, de la Sra. Ana Elizabeth Duarte González*”, **2025-96-2-0000080** caratulado “*EDILES DPTALES. DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, INTEGRANTES DE LAS LISTAS 33, 330, 374 Y 3340, remiten nota proponiendo el nombramiento como Secretaria de Bancada por el Período 2025-2030, de la Sra. María Noel Zaparrart Illescas*”, **Nº 2025-96-2-0000082**, caratulado “*EDILES DPTALES. DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, INTEGRANTES DE LAS LISTAS 50 Y 903, proponen como Secretario de Bancada por el Período 2025-2030, al Sr. Oscar Gonzalo Dutra Da Silveira*”, y **2025-96-2-0000093**, caratulado “*EDILES DPTALES. DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO, remiten nota confirmando como Secretario de Bancada, al Sr. Fernando Oyanarte, Titular de la Cédula de Identidad Nº 3.673.556-4*”; -----

RESULTANDO; que mediante Decreto Nº 5/2021, la Junta Departamental de Tacuarembó aprobó en su Artículo 2do. Nral. 7º, la modificación del Inciso I del artículo 6to. del decreto Nº 17/2018 (*Readecuación Escalafonaria, Reestructura Administrativa y Organigrama*), estableciendo la creación de cinco (5) cargos de carácter ‘político’ o ‘de particular confianza’, Escalafón “**Q**”, Grado 3; que estarán subordinados al Presidente de la Junta departamental y permanecerán a la orden del Presidente y Coordinador de cada Bancada a la que sean asignados, y se denominarán ‘Secretario de Bancada’; -----

CONSIDERANDO; que la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos estudió cada Expediente y entendió necesaria la designación de dichos Secretarios de Bancada; -----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1º de la Constitución de la República; y a lo establecido por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Designar para el Período de 2025-2030, en el Escalafón “**C**”, Categoría Administrativo III, retroactivo al 11 de julio del año en curso, a la Sra. Ana Elizabeth Duarte González, como Secretaria de Bancada del Partido Colorado.

2do.- Designar para el Período de 2025-2030, en el Escalafón “**C**”, Categoría Administrativo III, retroactivo al 11 de julio del año en curso, a la Sra. María Noel Zaparrart Illescas, como Secretaria de Bancada del Partido Nacional (Listas 33, 330, 374 y 3340).

3ro.- Designar para el Período de 2025-2030, en el Escalafón “**C**”, Categoría Administrativo III, retroactivo al 11 de julio del año en curso, al Sr. Oscar Gonzalo Dutra Da Silveira, como Secretario de Bancada del Partido Nacional (Listas 50 y 903).

4to.- Ratificar al Sr. Fernando Oyanarte Sánchez, en el Escalafón “C”, Categoría Administrativo III, retroactivo al 11 de julio del año en curso, como Secretario de Bancada del Frente Amplio.

5to.- A los efectos que correspondan, comuníquese en forma inmediata, a Sector Personal del Organismo.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los catorce días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco.

POR LA JUNTA

Dardo A. LOPEZ RODRIGUEZ
Director Gral. de Secretaria

Juan EUSTATHIOU HEREDIA
Presidente

DGS/bgc